



Cane La Paz, 06 de febrero del 2018

Señora

Thelma Yolibeth de la O.

Oficial de Información Pública

Presente

Estimada señora:

A través de la presente le informo que se realizó el último cabildo abierto del año 2017, el cual se desarrolló de la siguiente manera:

ACTA No. 405

(Sesión de Cabildo Abierto)

En el municipio de Cane Depto. De La Paz, a los 28 días del mes de DICIEMBRE del año 2017. Reunidos los Honorables Miembros de la Corporación Municipal para celebrar sesión correspondiente a la fecha, misma que fue presidida por el señor Fernando Suazo Gonzales Regidor Segundo en funciones y la asistencia de los Regidores por su orden: Ramón Danilo Alemán Regidor Primero, Alex Omar Martínez Regidor Tercero, Damaris Trinidad García Regidor Cuarto; Así mismo se contó con la asistencia del Comisionado Municipal Cesar Abrahán Orellana, Miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Miembros del Consejo de Desarrollo Municipal (CODEM), Alcaldes Auxiliares de las diferentes aldeas y Fuerzas vivas del municipio. Desarrollándose la agenda de la siguiente manera:

1. Se comprobó el quórum
2. Se dio inicio a la sesión siendo las 2:45 p.m.
3. El señor Fernando Suazo Regidor Segundo dio la bienvenida a todos los miembros asistentes a la reunión dándoles a conocer el motivo de la convocatoria y que está plasmada en la agenda.
4. Se socializó el Plan de Arbitrios del año 2018 el cual fue explicado con algunas modificaciones y agregados hechos al mismo, el cual fue aprobado por toda la asamblea.



5. Se socializó el Presupuesto Municipal para el año 2018, el cual fue explicado y presentado a todos los presentes, dando a conocer los diferentes proyectos a desarrollarse durante dicho año y los cuales figuran en el Plan de Inversión Municipal (PIM-2018). Dicho Presupuesto asciende a L. 17.040,,050.88.
6. Se socializó el Plan de Inversión Municipal del año 2018, en donde se dieron a conocer los diferentes proyectos en él incluidos. (PIM-2018).
7. Se informó a todos los miembros en la asamblea que el pago del servicio del alcantarillado sanitario y conexión del mismo se cobrará en el recibo del agua potable por medio de la oficina de Servicios Municipales de Cane (SERMUCANE).

8. ASUNTOS VARIOS

- A. El señor Marcos Hernández informó que las lagunas del sector Sur están en mal estado, por lo que solicita su pronta reparación para evitar así las contaminaciones en el municipio y evitar así una epidemia en el mismo.
 - B. El señor Dagoberto Suazo solicita se le dé solución al problema de las aguas lluvias que se acumulan en la esquina de su propiedad, ya que despiden malos olores porque son aguas estancadas.
9. No habiendo más de que tratar se dio por terminada la sesión siendo las 4:05 p.m. p.m.



[Firma]
Erm Anel Orellana
Secretaria Municipal